

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 015 FAMILIA DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 029		Fecha: 02/03/2021			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 015 2015 00926	Ordinario	KAREN CATALINA BUSTOS TRUJILLO	FERLEY RAIGOSO AVILA	Auto citación otras Audiencias SE TIENE EN CUENTA CONTESTACIÓN DEMANDA CURADOR; SEÑALA AUDIENCIA INICIAL EL 8 DE JUNIO DE 2021 A LAS 9:15 AM, Los abogados y las partes deberán suministrar los datos de contacto electrónico y telefónico para evitar imprevistos	01/03/2021	1
11001 31 10 015 2020 00504	Oferta de Alimentos	GIOVANNI ENRIQUE BERNAL MURCIA	BIBIANA ANDREA RAMIREZ SUAREZ	Auto que admite demanda RECONOCE APODERADO Y CONCEDE AMPARO DE POBRE, NOTIFICAR MP Y DF	01/03/2021	1
11001 31 10 015 2021 00039	Restablecimiento de derechos	NNA BRAYAN FABIAN BOLIVAR Y OTROS	SIN DEMANDADO	Auto que admite demanda AVOCA CONOCIMIENTO, OFICIAR A VARIAS ENTIDADES, DECRETA PRUEBAS Y SEÑALA AUDIENCIA PARA EL 12 DE MARZO DE 2021 A LAS 12: PARA ENTREVISTAS A DOS MENORES, INTERROGATORIO DE PARTE A PROGENITORES EL 15 DE MARZO DE 2021 A LAS 11:45 AM, 08:10 AM Y 9 Y 30 AM	01/03/2021	1
11001 31 10 015 2021 00122	Ejecución Sentencia Eclesiástica	LUIS ORLANDO VELASQUEZ MARTINEZ	NANCY CARRILLO MATALLANA	Sentencia	01/03/2021	1
11001 31 10 015 2021 00123	Restablecimiento de derechos	NNA JUAN DAVID SALAMANCA SÁNCHEZ	SIN DEMANDADO	Auto que rechaza demanda ORDENA REMITIR AL JUZGADO 17 DE FAMILIA POR COMPETENCIA	01/03/2021	1
11001 31 10 015 2021 00126	Restablecimiento de derechos	NNA SHARICK VALERIA GARCIA URIBE	SIN DEMANDADO	.Auto que ordena requerir ORDENA OFICIAR AL CENTRO ZONAÑ BARRIOS UNIDOS PARA QUE REALICEN INFORME INTERDICSCIPLINARIO RECIENTE	01/03/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/03/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ESTEBAN RESTREPO URREA
SECRETARIO